



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 SET. 2001

RES. HD. N° 656 - 01

EXPTE.N° 4.155/00.-

VISTO:

La Res.H.N° 601/00, por la que se designa a Mariela Silvana Vargas, D.N.I.N° 28.732.002, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en la asignatura "Teoría y Práctica de la Argumentación" de la Escuela de Filosofía, a partir del 06 de junio de 2000 y hasta el 31 de marzo de 2001; y.

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura. Prof. Elena T. José, informa sobre el desempeño de la Auxiliar Docente;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

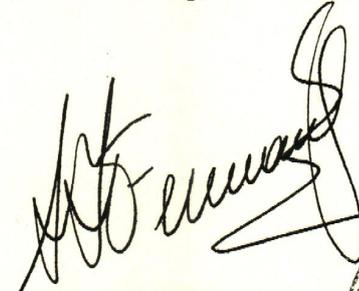
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

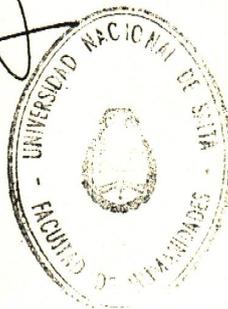
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna Mariela Silvana Vargas, D.N.I.N° 28.732.002, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en la asignatura "Teoría y Práctica de la Argumentación", a partir del 06 de junio de 2000 y hasta el 31 de marzo de 2001, **Calificación: SOBRESALIENTE**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente a cargo de la cátedra, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y302


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. E. CATALINA BULJUBASICK
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa